

NUMERO 4408 CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO

EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, a 1o. primero de Agosto de 1969 mil novecientos sesenta y nueve, YO, ALFONSO-

DURAN LLANAS, Notario Público número 48 cuarenta y ocho, en legal ejercicio en ésta ciudad, hago constar el contrato de Compraventa que ante Mí otorgan por una parte la señorita--- BERTHA FOX PONT, por su propio derecho, y por la otra el señor CRISTOBAL FOX QUEZADA, también por su propio derecho de acuerdo con las siguientes:-----

----- C L A U S U L A S : -----

PRIMERA:- La señorita BERTHA FOX PONT, por su propio derecho vende real y definitivamente al señor CRISTOBAL FOX QUEZADA, quién adquiere para sí, una fracción del Predio Rústico, --- conocido por Lote 4 cuatro del Municipio de San Francisco -- del Rincón, Guanajuato, que perteneció antiguamente a la Hacienda de San Cristobal, con superficie de 50 cincuenta ---- hectáreas comprendidas dentro de los linderos siguientes: al Norte, con Lote 4 cuatro de Javier Fox; al Sur, con lote 7 -- siete propiedad de Vicente Fox; al Oriente, con Lote 3 tres -- propiedad del señor Manuel González; al Poniente, con Lote 2 dos propiedad del señor José L. Fox.-----

El predio enajenado se desmembra del que adquirió la vendedora por escritura pública de fecha 20 veinte de Octubre de 1932, y que se registró en la sección de Propiedad, Libro Vi gésimo Primero del Registro Público de la Propiedad de San Francisco del Rincón, Guanajuato en fecha 22 de Octubre de 1932.-----

SEGUNDA:- El precio de la presente operación de compraventa es la cantidad de \$52,000.00 CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ---- 00/100 M.N. que en éste acto de lo que doy fé hace entrega-- el comprador a la vendedora, quién se da por recibida a su --

entera satisfacción otorgando el más eficaz recibo que en de-
recho proceda. - - - - -

TERCERA:- El inmueble enajenado pasa al comprador libre de -
todo gravámen y responsabilidad, al corriente en el pago de -
todo Impuesto, con todo lo que de hecho y por derecho le co-
rresponda, con todos sus usos, costumbres y servidumbres en-
pleno dominio y posesión, obligándose la vendedora al sanea-
miento para el caso de evicción en términos de Ley. - - - - -

CUARTA:- Las partes contratantes manifiestan que con la pre-
sente operación de compraventa no han sufrido error, dolo o
lesión alguna y que la misma no es fruto de la intimidación,
violencia o inexperiencia de alguna de las partes, por lo que
convienen en renunciar en provecho recíproco a las acciones-
de nulidad que pudieran fundarse en dichas causas y al texto
mismo de los artículos 1719, 1721 y 1734 del Código Civil Vi-
gente. - - - - -

QUINTA:- Los gastos que se originen con el presente acto los
toma a su cargo el comprador. - - - - -

CERTIFICACIONES: YO, EL NOTARIO, DOY FE: De-
la certeza del acto; de que conozco personalmente a los otor-
gantes a quienes considero con plena capacidad legal para con-
tratar y obligarse; de que por sus generales manifestaron --
ser: mexicanos, por nacimiento, mayores de edad, solteros, --
con domicilio en el Casco de la Ex-Hacienda de San Cristobal
del Municipio de San Francisco del Rincón y de tránsito en -
esta ciudad; que en cuanto al pago del Impuesto sobre la Renta
manifestaron no causarlo, por lo que les hice saber las penas
en que incurren quienes declaran con falsedad; Leída que fué
la presente acta e instruidos de su valor, alcance legal y -

necesidad de su registro, la aprobaron, ratificaron y firman
ante mí el día de su fecha.- Doy Fé.- - - - -

Bertha Fox Pont.- Firmado.- Firma ilegible del señor Cristo-
bal Fox Quezada.- Firmado.- A. Durán Llamas N.P. Firmado.-El
sello de autorizar.- - - - -

A U T O R I Z A C I O N : - En León, a los veintiseis días -
del mes de Agosto de mil novecientos setenta, en que queda--
ron satisfechos los requisitos fiscales de la federación y -
del Estado, que agrego al apéndice de mi protocolo en curso,
con el número de ésta escritura. La autorizo en definitiva.-
Doy Fé.- A. Durán Llamas N.P. Firmado.- El sello de autori--
zar.- - - - -

NOTA DEL TIMBRE:- IMPTO. DEL TIMBRE SEP--3-59 434198. COT --
1,300.00.- Una rúbrica.- IMPTO. SOBRE LA RENTA.- 2.- NOTARIA
NUM. 48.- 3.- C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA-LEON
GTO.- Hago de su conocimiento que se otorgó ante mí la escri-
tura cuyos datos son: 4.- ESCRITURA NUM. 4408.- 5.- FECHA DE
LA ESCRITURA 10. Agosto de 1969.- 6.- VOLUMEN XI.- 7.- ACTO-
(S) JURIDICO(S) QUE CONTIENE COMPRAVENTA.- 8.- OBJETO DE LA-
OPERACION PREDIO RUSTICO.- 9.- VALOR(ES) DE LA(S) OPERACION-
(ES) \$52,000.00.- 10.- VALOR FISCAL \$51,290.00.- 14.- UBICA-
CION DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACION Municipio de San -
Francisco del Rincón, Gto.- 16.- Art. 40. Fracc. VII Inciso-
1 Sub-Inciso A.- 17.- LIQUIDACION: \$1,300.00.- 18.- NUMERO -
DEL NOTARIO 48.- 19.- FIRMA DEL NOTARIO Firmado.- NOMBRE COM-
PLETO LIC. ALFONSO DURAN LLANAS.- Sello de autorizar.- 20.-
REG. FED. DE CAUSANTES DEL NOTARIO DULA-350730.- 21.- LUGAR-
Y FECHA LEON, GTO. Septiembre 3 de 1969.- 22.- NUM. DE REGIS-
TRO DE LA NOTA 4775.- 23.- EL C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL-
DE HACIENDA, CERTIFICA: QUE EN ESTA FECHA SE PAGARON \$1,300.
00 Mil Trescientos Pesos.- CONFORME A LA LIQUIDACION FORMULA

DA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO QUE LA SUSCRIBE.-----
LEON, GTO., A Septiembre 3 de 1969 EL JEFE DE LA OFICINA EN-
RIQUE MARTINEZ ASCENCIO NAAE-260303.- Dos firmas ilegibles.-
Firmados.- Un sello de la oficina.- 25.- OTORGANTES Y GENERA-
LES: BERTHA FOX PONT mexicana, mayor de edad, soltera, con -
domicilio en el Casco de la Ex-Hacienda de San Cristobal del
Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., y de tránsito--
en ésta.- CRISTOBAL FOX QUEZADA mexicano, mayor de edad, sol-
tero, con domicilio en el Casco de la Ex-Hacienda de San ---
Cristobal del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. y-
de tránsito en ésta.-..... 36.- SI NO CAUSA IMPUESTO (Ex-
presar el fundamento) NO SE CAUSA POR SER PREDIO RUSTICO.---
37.- EL NOTARIO No. 48.- 38.- NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL NOTA-
RIO LIC. ALFONSO DURAN LLANAS Firmado.- El sello de autori-
zar.- - - - -
CERTIFICADO DE NO ADEUDO:- Ciudadano Jefe de la oficina de -
Rentas de San Fco. del Rincón, Gto.- P r e s e n t e.- Aten-
tamente le solicito se sirva expedirme un certificado de No-
Adeudo del Impuesto predial y del valor gravable para deter-
minar el Impuesto predial y del valor gravable para determi-
nar el Impuesto de traslación de dominio del inmueble que --
enseguida menciono:- Fracción del predio rústico conocido --
como Lote 4 del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.-
que perteneció antiguamente a la Hacienda de San Cristobal,-
con superficie de 50-00-00 Has. al Norte, con lote 4 prop. -
de Javier Fox; al Sur, con lote 7 prop. de Vicente Fox; al -
Oriente, con Lote 3 prop. de Manuel González y al Poniente,-
con lote 2 prop. de José L. Fox.- Cta. Número F-33-01 Rúst.-
Propietaria: BERTHA FOX PONT.- A t e n t a m e n t e .- León,
Gto., 24 de Agosto de 1970.- Lic. Alfonso Durán Llamas N.P.-
Firmado.- El sello de autorizar:- EL CIUDADANO JEFE DE LA --

-III-

OFICINA DE RENTAS DE ESTE LUGAR QUE SUSCRIBE: C E R T I F I -
C A:- Que el inmueble a que se refiere la presente solicitud
no tiene adeudo exigible para con el Fisco del Estado, y que
la base gravable para determinar el pago del Impto. de T. de
Dominio es la cantidad de \$52,000.00 Cts. Derechos de Certi-
ficación cubiertos bajo recibo oficial No. 540278 de hoy.---
San Francisco del Rincón, Gto.- 26 de Agosto de 1970 El Jefe
de la Oficina.- Firmado.- Un sello de la oficina.- - - - -
EL IMPUESTO DE TRASLACION DE DOMINIO Inherente a lapresente-
operación de compraventa, importó la cantidad de \$2,340.00 -
DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS, CERO CENTAVOS y se pago-
en la oficina de Rentas de San Francisco del Rincón, Guanaju-
to en fecha veintiseis de agosto de mil novecientos setenta-
según certificación de la máquina registradora de dicha ofi-
cina marcada con el número 9893 (nueve, ocho, nueve, tres).---
ES PRIMER TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RES-
PECTIVOS. VA EN TRES HOJAS UTILES DEBIDAMENTE TIMBRADAS, SE-
LLADAS Y COTEJADAS, SE EXPIDE PARA EL SEÑOR CRISTOBAL FOX --
QUEZADA, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS--
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA.
DOY FE.- - - - -

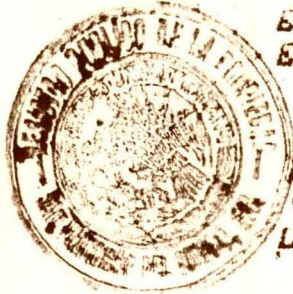
Lic. Alfonso Durán Llamas

N.F.

Presentado hoy a las 12 horas para su registro. - Conste.

San Francisco del Rincón, Gto., a 29 de Agosto de 1970

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INT.
ENC. DEL REG. PUB. DE LA PRO.



LIC. J. JESUS CARRANZA TIJERINA

OEDULA Núm. 558

Registrado hoy a solicitud de CRISTOBAL FOX QUELADA

bajo el número 2639 folios 25-V del Tomo número XXV

del libro de Sección de Propiedad de este Municipio

San Francisco del Rincón, Gto., a 29 de Agosto de 1970

Derechos pagados conforme cédula anotada.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INT.

ENC. DEL REG. PUB. DE LA PRO.

EL SECRETARIO

LIC. J. JESUS CARRANZA TIJERINA



RAMON GONZALEZ GONZALEZ